

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

ANUNCIO de 13 de octubre de 2015, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Almería, por el que se hace pública la apertura del trámite de competencia de proyectos en expediente que se cita. (PP. 2664/2015).

En esta Administración se ha presentado solicitud de concesión de aguas reutilizadas, por la que se ha iniciado el expediente de ref. núm. 2014SCA000457AL, cuyas características se indican a continuación:

Peticionario: C.G.U. de las aguas depuradas de la EDAR de Almería.

Destino del agua: Riego.

Volumen máximo anual: 14.191.200 m³.

Caudal máx. instantáneo: 450 l/s.

Origen de las aguas: EDAR de Almería (El Bobar).

T.m.: Almería.

Superficie regable: 3.189 ha.

En base al art. 10 del Real Decreto 1620/2007, de 7 de diciembre, por el que se establece el régimen jurídico de la reutilización de las aguas depuradas, se comunica que, a efectos del preceptivo trámite de competencia de proyectos, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril), se abre el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para que el peticionario presente su petición concreta y documentación técnica correspondiente, admitiéndose también durante el mismo plazo otras peticiones que tengan el mismo objeto que la presente o sean incompatibles con la misma.

A tenor de los artículos 106 y 107 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico modificado por el Real Decreto 1290/2012, de 7 de septiembre, y el artículo 8 del Real Decreto 1620/2007, la documentación correspondiente se presentará con copia en formato digital, debidamente precintada y suscrita por técnico competente, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se procederá a su desprecintado a las doce horas del séptimo día hábil siguiente al de terminación del plazo de presentación de peticiones, en la sede de esta Delegación Territorial en Almería, a cuyo acto podrán asistir los interesados.

Almería, 13 de octubre de 2015.- El Delegado, Antonio Martínez Rodríguez.